



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 DIC. 1987

Expte. N° 8.069/87 - REF. 2/87

VISTO:

Estos actuados y la excusación elevada por la Lic. María Antonieta Abdala de Niederle, como miembro titular del jurado que deberá entender en el concurso para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la materia "Inglés" de la Facultad de Ciencias Exactas y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento en el dictamen N° 37/87,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 1987)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por la Lic. María Antonieta ABDALA de NIEDERLE, como miembro titular del jurado del concurso referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Integrar el jurado que entenderá en el concurso de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia INGLES de la Facultad de Ciencias Exactas, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Prof. Felipe Alberto MONTERO
- Prof. Susana Mora RABUFFETTI de MAIDANA
- Prof. Estela Elena LINDHOLM de MORIS.

SUPLENTES:

- Prof. Edwin Ramón CONTA
- Prof. Rosario LUQUE de LOVEY.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la referida dependencia para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



*J. Martocchia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. C. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*Delia Esther Dagum*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 726 - 87